

Obispos de la Orden de San Jerónimo en América y Filipinas. Siglos XVI y XVII

Fernando PASTOR GÓMEZ-CORNEJO
Madrid

En el año 1973, con motivo de la celebración del VI centenario de la fundación de la orden de san Jerónimo, se publicaron dos gruesos volúmenes, que con el título genérico de *Studia Hieronymiana*, recogieron numerosos estudios sobre diversos aspectos y personajes de la orden. Entre ellos figuraba el trabajo “Obispos Hispánicos de la Orden de San Jerónimo”, obra de Francisco Fernández Serrano, extremeño y buen conocedor de la orden jerónima, sobre la que ya había publicado otros estudios¹. Como él mismo afirma “el tema de “los obispos y la orden de San Jerónimo” no puedo presumir infantil, o juvenilmente, de haberlo descubierto, cual incógnito Mediterráneo, pero sí confieso con elemental humildad, que es andar en la verdad, que soy el primero que lo trata exclusiva y directamente”.

El trabajo de Fernández Serrano trataba de recoger en toda su amplitud la relación de monjes jerónimos que alcanzaron la dignidad episcopal, sin límites temporales, ni espaciales, pues, partiendo de la fundación de la orden, llegaba hasta la extinción de la misma en el siglo XIX, e incluye no sólo los jerónimos españoles, sino que, haciendo honor al título del trabajo, a aquellos otros monjes jerónimos portugueses, que estuvieron al frente de alguna diócesis, bien en la metrópoli, bien en las lejanas tierras asiáticas, como Malaca, Goa o Santo Tomé, dominios lusitanos en aquellos tiempos.

El presente estudio pretende circunscribirse únicamente a los monjes jerónimos que desempeñaron, o fueron electos, algún obispado en tierras de América o de las islas Filipinas, o fueron preconizados a ello, durante los siglos XVI y XVII.

España y la Evangelización de América y Filipinas (siglos XV-XVII)
San Lorenzo del Escorial 2021, pp. X-XX. ISBN: 978-84-09-33392-9

¹ FERNÁNDEZ SERRANO, F., “Obispos Hispánicos de la orden de san Jerónimo”, en *Studia Hieronymiana*. Madrid 1973, vol. I, pp. 173-224.

De los cincuenta y un obispos reseñados por Fernández Serrano para este periodo, sólo diecinueve habrían tenido su sede en alguna diócesis de América o Filipinas en los siglos XVI y XVII, pues en el siglo XV no hubo monjes jerónimos en ningún obispado americano ni filipino, en tanto que en este trabajo se incluyen veintiuno, que responden a las características temporales y espaciales señaladas.

Por otra parte, el autor del artículo de *Studia Hieronymiana* sólo aportaba datos biográficos y bibliográficos de aquellos monjes mitrados que vivieron a partir del siglo XVIII, en tanto que ahora se pretende proporcionar el mayor número de datos de todos cuantos se reseñan. También se acompaña cada biografía con una amplia bibliografía de cada uno de ellos.

Los monjes se relacionan por orden alfabético del nombre, reseñándose, cuando es conocida, la casa donde profesaron.

ALONSO DE GUZMAN Y TALAVERA

- Este monje, cuya casa de profesión nos es desconocida, fue designado en 1577 como obispo de Trujillo, cuya sede fue trasladada posteriormente a la Villa de Santa María de la Nueva Valladolid de Comayagua, denominándose diócesis de Comayagua, en la provincia de Honduras.

- FERNANDEZ SERRANO, F., “Obispos hispánicos de la Orden de San Jerónimo”, en *Studia Hieronymiana*, 1973, vol. I, p. 180.

ALONSO DE SANTO DOMINGO

- Tras profesar en el monasterio de Nuestra Señora de la Sisle de Toledo, el Capítulo general de mayo de 1501 determinó que estuviese en Sigüenza un año y le pagasen lo que se solía dar a un colegial. Fue uno de los jerónimos enviados por los Reyes Católicos a reformar la Orden de Santiago, en el convento de Uclés. Acabada la reforma, permanecieron allí hasta que en 1504 les dieron licencia de volver a sus conventos. Fue prior de San Juan de Ortega, asistiendo como tal a los Capítulos generales de 1510 y 1516. En el tiempo en que fueron gobernadores de Castilla el Cardenal Cisneros y Adriano de Utrecht, determinaron enviar a las Indias a algunas personas, ante los clamores que se recibían del mal trato que se daba a los indios. Para ello, se decidió que fueran algunos monjes de la orden de san Jerónimo, que en un primer momento declinaron la oferta, ante el temor de despertar la envidia si la empresa tenía éxito, pidiendo a los

gobernadores de Castilla que buscasen otras personas. Sin embargo, los cardenales insistieron en su demanda, y pidieron que se señalaran tres religiosos idóneos. Ante esta nueva petición, se eligió a fray Luis de Sevilla o de Figueroa, que era profeso y Prior de la Mejorada, y por compañero le señalaron a fray Juan de Salvatierra, de la misma casa. Tras él eligieron a fray Alonso de Santo Domingo, profeso de la Sisle y, a la sazón, prior de San Juan de Ortega (1518), y a fray Bernardino de Coria o Manzanedo, profeso del mismo monasterio de san Juan de Ortega. Fueron enviados con unas instrucciones que se hicieron en agosto de 1516, y se entregaron a los jerónimos el 18 de septiembre siguiente. Fueron dadas por la reina doña Juana y su hijo el rey don Carlos I, que aún no había llegado a España, y en realidad por los Cardenales Cisneros y Utrecht. Las Instrucciones ordenaban a los jerónimos a reunirse en Santo Domingo con representantes de los colonos y de los indios, para conocer la situación, tras lo que procederían a poner en práctica tres posibles remedios, señalados en orden preferencial:

- Poblados indígenas con autonomía tutelada: Los indios serían libres de vivir en sus poblados, gobernados por sus caciques. Los españoles administrarían los poblados, comprándoles lo que necesitaran. Los que quedaran desposeídos de sus encomiendas, serían indemnizados, gozarían de facilidades para extraer oro, podrían dedicarse a traficar con esclavos caribes, o podrían irse a tierra firme.

- Concentración en poblados de autonomía compartida: Si no podía implantarse el primer remedio, se intentaría el segundo, que consistía en concentrar los indios en poblados de unos trescientos vecinos, gobernados por sus caciques, a quien ayudarían un sacerdote y un administrador. El cacique establecería turnos laborales cada dos meses para una tercera parte de los varones de entre treinta y cincuenta años, que trabajarían en los lavaderos de oro. Los libres de turnos trabajarían en las haciendas y hatos de ganado.

- Sostenimiento del sistema de encomiendas: En caso de no poderse aplicar lo anterior, se mantendrían las encomiendas, pero vigilando el cumplimiento de las Leyes de Burgos y Valladolid.

- Después de recibir estas Instrucciones, partieron los jerónimos como nuevos Gobernadores, y llegaron a la isla La Española en la Navidad de 1518, aposentándose en el convento de San Francisco. La llegada de los jerónimos causó una gran sorpresa en la isla, sin saber bien cuál era el objetivo de su presencia. Lo primero que hicieron fue realizar una información de la situación, sobre las declaraciones de hombres discretos y justos de la isla. Las informaciones recibidas fueron muy dispares, aunque en algo coincidían todos: que los indios eran gente bruta, de poco discurso, e incapaces de

governarse por sí mismos. Otra cuestión en la que estaban de acuerdo era la de que no convenía que se concediesen encomiendas a personas ausentes, sino a personas asentadas en las Indias. Después de estas informaciones, los jerónimos se encontraron confusos, y lo primero que pensaron hacer fue quitar los indios a los españoles ausentes. Escribieron a Cisneros, consultando esta medida, y enviaron a fray Bernardino de Coria para que le informase de todo y les diese licencia para volver a España. Ante la tardanza de la respuesta, decidieron poner en práctica lo acordado, que luego fue ratificado por Cisneros. La situación se complicó al haberse desatado una grave epidemia de viruela, de la que murieron muchos indios y que causó que los encargados de las haciendas escribieran a España, quejándose de la situación. No fue mucho tiempo el que permanecieron allí los jerónimos, y aunque a su vuelta (1504) relataron grandes hechos de su viaje, la reforma encomendada resultó utópica, teniendo que comprender que las Antillas habían cerrado su ciclo de oro, y habían entrado en la economía azucarera, con una gran demanda de mano de obra, no sólo indígena, sino esclava africana.

- El capítulo general de la orden de 1519 mandó que “cuando vinieren los padres de las Indias, que el padre fray Alonso de Santo Domingo, de los dineros que trajeren, paguen a este monasterio toda la costa que hizo cuando se partió del monasterio para ir a las Indias”. Sin embargo, a su regreso, no trajeron riqueza alguna. Fray Alonso de Santo Domingo, tras su vuelta al monasterio, asistió como Procurador de la Sisle al capítulo general de mayo de 1522, en el cual fue elegido Definidor y designado Visitador general de Aragón. Posteriormente, fue Prior de Nuestra Señora de la Luz, renunciando la Visita de Aragón. Luego fue nombrado Prior de la casa de Valdebusto, pero el Capítulo privado de noviembre de 1525 aceptó su renuncia a este priorato, le proveyó de nuevo del gobierno del monasterio de la Luz. Fue electo obispo de Santo Domingo en 1526, pero no se posesionó del obispado. Por último fue Prior de Nuestra Señora de la Victoria de Salamanca (1528), siéndolo dos trienios, durante los cuales concurrió a los capítulos generales de 1531 y 1534.

- *Archivo General de Indias*. Real Cédula a Miguel de Pasamonte, tesorero general de La Española para que pague todos los libramientos que hicieren los jerónimos fr. Luis de Figueroa, fr. Bernardino de Manzanedo y fr. Alonso de Santo Domingo, para proveer de mantenimiento y vestuario a los dominicos y franciscanos que están en la costa de las perlas entendiendo en la conversión de los indios. 3-9-1516. ES.41091.AGI/16400...//INDIFERENTE, 419,L.G.,F.515r-515v.

- *Archivo General de Indias*. Real Cédula a fr. Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, fr. Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan

de Ortega, y fr. Bernardino de Manzanedo, para que señalen el sitio de las Indias a donde han de ir para sacar más fruto los franciscanos elegidos en el capítulo de su Orden, celebrado en Ruan, para que vayan a convertir indios y los envíen con todas las cosas necesarias, como se les manda en la comisión que se les envía, y hagan saber a qué partes han ido y que aviamientos llevan. 8-11-1516. ES.41091.AGI/16400//INDIFERENTE,419,L.G.,F.549r-549v.

- *Archivo General de Indias*. Real Provisión de Doña Juana y D. Carlos (8-11-1516) a los religiosos jerónimos fr. Luis de Figueroa, fr. Alonso de Santo Domingo y fr. Bernardino de Manzanedo, dándoles facultad para que señalen el sitio de las Indias a donde han de ir los franciscanos elegidos en el capítulo de su Orden, celebrado en Ruan, para que vayan a convertir indios, les den navío y mantenimiento para su viaje y medio año más, y los maravedís y herramientas necesarias para construir colegios. ES.41091.AGI/16400...//INDIFERENTE, 419, L.G.F550r.-552v.

- *Libro de los actos de los capítulos generales y privados de la Orden de NPS Jerónimo*, 1474-1497, Vol. I, fols. 164r, 224v.

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*, Vol. II, fols. 7r, 24r, 41r, 41v, 49r, 56r, 60r, 71r, 86v, 108v, 117r, 118v.

- *Libro de Actas de San Bartolomé de Lupiana*. AHN. L. 4564. Fol. 46r.

- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., “La Orden de San Jerónimo en Hispanoamérica: análisis político, religioso y socioeconómico de unas experiencias”, en *Studia Monastica* (Abadía de Montserrat, Barcelona), 30 / 2 (1988) 3319-325.

- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILA, F. J., “El Padre Sigüenza y la Orden de San Jerónimo en el tránsito del siglo XV al XVI”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23 (2006) 25.

- GARCÍA ORTIZ, A., “Los Jerónimos en América”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 144 (Dic. 1961) 9.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 179.

- MARTÍNEZ FRÍAS, J. M., *El monasterio de Nuestra Señora de la Victoria. La Orden Jerónima en Salamanca*, 1990, pp. 23, 81.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Edición actualizada y corregida por Ángel Weruaga Prieto. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, t. II, pp. 87, 88, 116 y ss., 204.

ALONSO DE TALAVERA

- De la misma manera que el citado en primer lugar, fue obispo de Comayagua, en la provincia de Honduras, entre 1531-1541.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 179.

DOMINGO DE VILLAESCUSA

- Profeso de San Jerónimo de Espeja. Se crio en su infancia en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, a la sombra de un tío suyo, que fue fray Juan de Yuste, profeso de aquella casa y dos veces General de la orden. Tomó el hábito en Espeja a los diecisiete años. Fue enviado a estudiar al colegio de San Lorenzo, donde se ordenó de diácono el 17 de diciembre de 1595, y como presbítero el 23 de septiembre de 1595. Acabado el colegio, le hicieron en su casa Lector de Sagrada Escritura, vicario y luego prior, siéndolo cinco veces, en 1612, 1618, 1630, 1636-1639. En sus prioratos acrecentó mucho la observancia de la comunidad. Adelantó mucho también la fábrica del monasterio, renovando el claustro principal y el refectorio. En una capilla dedicada a la Virgen puso un retablo muy hermoso. A instancia suya, los condes de Castrillo levantaron el crucero y capillas de la iglesia. Se hicieron tres retablos y un bello presbiterio, el solado del crucero y pedestales del altar mayor. Asimismo, se colocó una reja que dividía el cuerpo de la iglesia y otras rejas para el presbiterio. También fue prior en otras casas de la Orden. En el año 1615 lo era de la de San Miguel del Monte.

- En 1621 era prior de San Jerónimo de Guisando, y en 1624 lo era del Parral de Segovia. Acudió al Capítulo general de 1639 como Prior de San Jerónimo el Real de Madrid, siendo elegido Definidor, oficio que no llegó a ejercer, pues el 17 de mayo fue elegido General de la orden, siendo confirmado ese mismo día por la tarde. Sólo un año ocupó la máxima silla de la Orden, ya que en 1640 fue consagrado obispo de Chiapas, también llamada diócesis de san Cristóbal de las Casas, en Méjico. Fue consagrado en el monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid el 24 de marzo de 1641. Embarcó luego para su obispado, que gobernó doce años, y posteriormente fue promovido a la sede de Yucatán, gracias al informe que de él hizo el obispo de la Puebla de los

Ángeles, don Juan de Palafox. En la primera visita que hizo de su obispado quiso Dios llevarse para sí. Antes de morir, se acordó de su casa de Espeja, a la que envió toda la plata de su oratorio. Rigió la diócesis de 1641 a 1651. Después de dos años de vacante, el anciano obispo hizo tres visitas pastorales a toda la diócesis, abrió un aula de gramática en el palacio episcopal para la formación de las futuras vocaciones.

- *Libro de Actos de Capítulos Generales y Priuados de nra. Orden*. Archivo del Monasterio de Santa María del Parral, t. III, fols. 318v, 338v, 358v, 371r, 386r, 401r, 403v, 425r, 445r, 495r, 505v, 509r, 519r.

- *Libro Quarto de los Actos de los Capítulos Generales y Priuados de nuestra Orden. 1643-1708*, t. IV, fols. 424v, 425r.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

- FRÍAS, J. V., “Costumbres del monasterio jerónimo de Guijosa”, en *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, 1999, vol. I, p. 251.

- HERRERA ALCALÁ, J. G.. *Obispado de Chiapas*. Página Web.

- MEDIAVILLA, B., OSA, *Colegio y Seminario de El Escorial fundados por Felipe II. Inventario de documentos*, 2013, p. 193.

- PASTOR, F., “La figura del P. General en la Orden de San Jerónimo”, en *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, 1999, vol. I, p. 161.

- SANTOS, F. de los, OSH, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, 1680, pp. 472-475.

- TORMO, E., *Los Gerónimos*, 1919, p. 93.

FRANCISCO DE BENAVIDES

- Véase fray Francisco de Santa María y Benavides.

FRANCISCO DE MENDAVIA

- Profeso de San Bartolomé de Lupiana. El primer dato que se tiene de este monje es que fue Procurador de Valdebusto en el capítulo general de mayo de 1525. El día 23 de ese mismo mes firmó el acto capitular en el que se

decidió que no se prosiguiese la obra de la iglesia nueva de san Bartolomé. El 26 de agosto del mismo año el General propuso a los capitulares de Lupiana si les parecía tener un religioso encargado de escribir los actos capitulares, porque no anduviese el libro de los actos de mano en mano. Estuvieron de acuerdo y fue designado para este menester fray Francisco de Mendavia. En el mes de mayo de 1528 fue Procurador de san Bartolomé en el capítulo general y en él fue elegido Definidor y Visitador de la casa de Córdoba. El 11 de diciembre de 1528 firmó el acuerdo capitular por el que se modificaban los rezos en el coro. En marzo de 1530 era vicario de Lupiana y asistió al capítulo privado que se celebró entonces, en el cual se acordó enviar un monje a Roma para que negociase el empréstito que pedía a la orden el emperador Carlos V.

- Se acordó que el general eligiese entre tres, uno de los cuales era fray Francisco de Mendavia. En este capítulo privado se inserta una carta sobre lo que trató fray Francisco de Mendavia, vicario de San Bartolomé, con el cardenal de Santa Cruz. No hay constancia de su ida a Roma, pero sí de que el 25 de abril de 1531 era vicario con el General fray Diego de Herrera. Acudió al capítulo general del mes de abril de 1534 como prior de Nuestra Señora de la Piedad de Baza, y en este capítulo fue elegido prior de Nuestra Señora de la Victoria de Salamanca, siendo el octavo superior que gobernaba la casa.

- Durante su priorato se ordenó poblar ese monasterio con treinta frailes. Vuelto a ser designado prior en el capítulo general siguiente de 1537, concurrió al capítulo general del mes de abril. Sin embargo, no acabó este segundo trienio, por haber sido elegido en agosto obispo de Nicaragua. Fue obispo de 1537 a 1544. El 8 de noviembre de 1545 se propuso a la comunidad de Lupiana que como el padre fray Francisco de Mendavia, obispo de Nicaragua, había fallecido en las Indias, y en su testamento había mandado a esa casa ciento ochenta ducados, los cuales quedaron depositados en poder de un Comendador de la Merced, y que un hermano del obispo se los había pedido y gastado, y que estaban los dineros perdidos, pero que el señor Rodrigo de Contreras, procurador de la provincia de León de Nicaragua, le había escrito una carta que si esta casa daba poder a alguien de aquella tierra, daría todo su poder para que se cobrasen, y así dieron su poder a don Rodrigo de Contreras, gobernador de dicha provincia, y a Gaspar de Contreras y a otras personas de aquella provincia.

- *Archivo General de Indias*. Real Cédula al padre general de la Orden de San Jerónimo y prior del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, rogándole dé licencia a fray Cosme de Santa María, a quien ha encargado S. M. pase a Indias, en compañía de fray Francisco de Mendavia, obispo de la provincia de Nicaragua. 25 de octubre de 1538. ES.41091.AGI/16400...//INDIFERENTE, 423,L.18,F.176v.-177r.

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*, t. II, fols. 60r, 86r, 86v, 96v, 98r, 101v, 117r, 126r.

- Libro de Actas de San Bartolomé de Lupiana. AHN, fols. 47r, 47v, 54v, 56r, 56v, 62v.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., t II, p. 200.

- IBARRA ROJAS, E., *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya*. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, p. 167.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 179.

- MARTÍNEZ FRÍAS, J. M., o.c., pp.. 23, 81, 82.

FRANCISCO DE SANTA MARÍA Y BENAVIDES

- Profeso de Nuestra Señora de Guadalupe. Francisco de Benavides -éste era su nombre- fue hijo del mariscal de Castilla, Francisco de Benavides, marqués de Frómista, quien destinó a su hijo a la vida cortesana, formando parte del séquito de Carlos V, y con él fue a Flandes. Allí decidió abrazar la vida monástica en el monasterio de Guadalupe. Apreciando sus excelentes cualidades, fue enviado al Colegio de Sigüenza y, de vuelta a su casa, fue elegido vicario, y acabado el trienio de fray Pedro de Trujillo, le eligieron prior (1539). Asistió al capítulo general de abril de 1540, en el cual fue elegido Definidor. En 20 de julio de 1541 fue presentado por Carlos V para la mitra de Cartagena de Indias (1541-50), en América, donde fue el tercer obispo en ocupar la sede, desde donde fue trasladado a Mondoñedo en 27 de junio de 1550. Invitado por Carlos V para asistir a la segunda convocatoria del Concilio tridentino, escribió al Emperador y a Felipe II alegando su extrema pobreza para tan largo viaje. No obstante, asistió al concilio y consta que estuvo en varias sesiones de 1552.

- El 28 de octubre de 1558 fue trasladado al obispado de Segovia (1558-60) y de aquí promovido al de Jaén (1560), pero sin recibir las bulas le sorprendió la muerte en Guadalupe, a donde había ido a reponerse de sus achaques. Falleció el 15 de mayo de 1560. Su cuerpo descansa en Guadalupe, en el undécimo lugar de las tumbas principales del claustro mudéjar. Una antigua lápida le recuerda así: "Fray Francisco de Benavides, Prior que fue de esta Casa y murió en ella, siendo obispo de Segovia. Año de 1560".

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*, t. II, fols. 138v, 142v, 143r.

- Real Cédula de 25-3-1501 al prior del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, de la Orden de San Jerónimo y general della, encargándole mande a fray Francisco de Santa María, prior del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, acepte el obispado de una provincia en las Indias para el que ha sido nombrado. ES.41091.AGI//16400...//INDIFERENTE,423,L.19.F.454v.

- ANDRÉS GONZÁLEZ, P., *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, 2001, p. 365.

- EGAÑA, A. de, S. J., *Historia de la Iglesia en la América Española*, 1966, pp. 28-29.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 179.

- GUTIÉRREZ, C., *Españoles en Trento*, 1951, pp. 379-381.

- GARCÍA, S., OFM, “La enseñanza en el Real M. de Santa María de Guadalupe”, en *Studia Hieronymiana*, 1973, vol. I, p. 198

- IDEM, *Guadalupe de Extremadura en América*, 1990, pp. 99-103.

- IDEM, *Guadalupe. Historia, devoción, arte*, 1978, pp. 108-109.

- PAZOS, M. R., *Episcopado Gallego*, t. III, 1946, pp. 303-311.

- RUBIO, G., OFM, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, 1926, pp. 135-136, 281.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., t. II, pp. 223-224.

FRANCISCO DE VICTORIA

- Electo en 1577 obispo de Tucumán, hoy perteneciente a la República Argentina.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180

GARCÍA DE SANTA MARÍA

- Profeso de San Bartolomé de Lupiana. Era natural de Alcalá de Henares (Madrid). De noble familia, fueron sus padres don Lope de Mendoza y doña

Beatriz de Zúñiga. Tomó el hábito en Lupiana el 20 de abril de 1657. En el Capítulo general de mayo de 1579 fue Procurador de San Antonio de Sigüenza. Posteriormente, desempeñó diversos prioratos. En 1582 lo fue de Santa Catalina de Monte Corbán, en 1585 de San Miguel del Monte, y en 1588 de Nuestra Señora del Valle de Écija y de San Miguel de los Ángeles de Alpechín. Tras esto, fue elegido Prior de San Isidoro del Campo, acudiendo al Capítulo general del año 1591, en el que fue elegido General de la orden el 7 de mayo. Durante su mandato convocó en una ocasión el Capítulo privado, en febrero de 1592, vacando en el oficio en el Capítulo general de 1594. Tuvo buena relación con el rey, quien, al poco de cesar en el generalato, le nombró Prior de San Lorenzo del Escorial, siendo confirmado el 1 de junio de ese año, renovando el mandato otro trienio más. Fue enviado por el Rey al Capítulo general de abril de 1597 para tratar algunos asuntos que tocaban al servicio de Dios y del Rey, con la orden de que no le eligiesen para ningún oficio, fuera de los del capítulo, para que pudiese dedicarse a las funciones de Prior de San Lorenzo, y solicitando que se le reeligiese como Prior del monasterio. Acató obedientemente la Orden los deseos del Rey, eligiéndole para un nuevo trienio, durante el cual fue Diputado en los Capítulos privados de febrero y noviembre de 1598. Vacó el oficio de Prior de San Lorenzo en el capítulo general, el 8 de abril de 1600.

- Su labor como Prior del Escorial ha sido muy discutida, pues mientras fray Francisco de los Santos lo califica como “uno de los más ilustres sujetos que en cien años había dado el monasterio”, la opinión de fray Jerónimo de Sepúlveda no puede ser más adversa, emitiendo durísimos juicios: “Ya en este tiempo se llegaba la santísima Pascua del Nacimiento del Señor. Importunaron mucho al Rey y al duque de Lerma muchos personajes, y entre ellos y el que más hizo fue el prior de San Lorenzo, con otro grave padre, Su Magestad diese alguna cosa al prior pasado de San Lorenzo, que andaba cansado del mundo, y así negociaron que le diesen alguna cosa fuera de España por echarle de ella; y así el Rey y el Duque determinaron de darle el arzobispado de Méjico, en las Indias, y así salió sin consulta; y estando yo en la ciudad de Burgos, me dijo una persona grave cómo era cosa muy cierta que había hecho Arzobispo de Méjico al padre prior pasado de esta Casa de San Lorenzo. Cuando yo lo oí, me espanté, y me santigüé, y enmudecí, y me encogí de hombros de ver hubiesen dado a este hombre semejante dignidad. Todo el mundo se espantó y admiró, y los personajes que se lo negociaron dicen que por echarlo de España lo hicieron. El lo tomó de muy buena gana y se rio de todos de ver que salió con todo cuanto quiso y no hubo nadie que le pudiese contrastar. Por otra parte se holgaron todos infinito en la Orden de que se fuese con Dios. Sólo les pesaba por no haber sido seis años antes.

- Luego empezó a tratarse como arzobispo, y no tenía el pobre con qué. Sus amigos ensalzaban mucho más de lo que era razón esta dignidad, y decían valía más de treinta mil ducados. La verdad es que es cosa que se da a hombres muy ordinarios, y no vale más de doce mil ducados de renta, y lo que en Méjico vale treinta mil ducados en España tres mil, y lo que vale doce mil, acá seiscientos ducados; y con esto hemos acabado con él, y de hoy más, placiendo a Dios, diremos muy poco de él”. El 22 de febrero de 1601 se aprobó que pudiera llevarse a Méjico diversos libros e imágenes, pagando lo que se tasase. Fue consagrado obispo de Méjico en la capilla mayor de San Lorenzo por el cardenal don Bernardino de Rojas, arzobispo de Toledo, el 15 de agosto de 1603. Fue el primer día que se cantó de órgano a dos coros en San Lorenzo. Tuvo diferencias con el Virrey y la Inquisición, en defensa de su inmunidad y silla. Gobernó la iglesia cuatro años. Según el Libro de entierros de san Bartolomé de Lupiana, falleció el 4 de octubre de 1606. “Se supo su muerte cinco meses después”.

- *La primera Crónica del monestir de Sant Jeroni de la Murtra (1413-1604) de Francesc Talet*, 2013, pp. 725, 753-754.

- *Libro de Actas de San Bartolomé de Lupiana*. AHN, L. 4564. fols. 128r, 137v y ss, 164v.

- *Libro de Actos de Capítulos Generales y Priuados de nra. Orden*, t. III. 1573-1642, 1, fols. 68v, 80v, 110v, 149r, 174r, 191r, 196r, 196v, 217v, 220r, 230v, 244v-1v, 244v-2, 244-3, 245r, 247v, 259r, 261r, 264r, 266r, 268r.

- *Libro de entierros de San Bartolomé de Lupiana*. AHN., L. 4562, Nº 169.

- *Libro de los Actos Capitulares del Monasterio de San Lorenzo el Real*, 2004, vol. I-1, pp. 137, 148.

- *Libro de Profesiones de San Bartolomé de Lupiana. (1541-1652)*. AHN, L. 4561, p. 59.

- ALONSO, P. M.; CASADO, M., y RUIZ, I., *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza. Proyección institucional americana*, 1997, pp. 167, 185.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

- GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales*, 1959, 2 vols.

- MODINO DE LUCAS, M., “Los Priors de la construcción del Monasterio de El Escorial”, en *Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en el IV centenario de su fundación*, 1964, pp. 212-213.

- PASTOR, F., *Las Memorias Sepulcrales de los Jerónimos de San Lorenzo del Escorial*, 2001, t. I, p. 188.

- RODRÍGUEZ, F. de P., *Familia Religiosa*, 2001, pp. 23, 27, 28, 34, 69, 71, 276.

- SANTOS, Fr. F. de los, OSH, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, 1680, p. 291.

- SEPÚLVEDA, Fr. J. de, OSH, *Historia de varios sucesos y de las cosas notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año 1584 hasta el de 1603*, 1924, vol. I, pp. 232-233.

- VÉLEZ CHAURRI, J. J., “Patronos y arquitectos en el Monasterio jerónimo de San Miguel del Monte o de la Morcuera (Miranda de Ebro)”, en *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, 1999, vol. II, p. 1146.

- ZARCO, J., OSA, *Los Jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial*, 1930, p. 17.

GOMEZ FERNANDEZ DE CORDOBA

- Nacido en Capri, Italia, profeso del monasterio de la Concepción de Granada, vulgarmente conocido como San Jerónimo. Al fallecer fray Luis de san Gregorio, también profeso de Granada, y quedar vacante el obispado, fue nombrado obispo de Nicaragua y de Costa Rica (1553-1574) y luego trasladado a Guatemala con nombramiento del año 1574, rigiendo la diócesis desde ese año hasta 1598. Asistió personalmente al Sínodo Regional en México que presidió el Arzobispo Moya y Contreras, por lo cual a su regreso de tierras aztecas se encargó de implementar todo lo referente a la formación del clero. Fundó el Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, conocido precisamente como “Colegio Tridentino”. Dio gran ejemplo con su vida, mereciendo ser llamado apóstol de aquella provincia. Vivió siempre con el entrañable deseo de volver a su casa de Granada y acabar la vida en su añorada celda, como lo demostraba llevando siempre colgando de una correa la llave de aquélla. Nunca lo pudo alcanzar, porque siempre entendieron que no convenía mudarle, ni concederle la licencia de volver a Granada. Solamente, a lo último de su vida, logró que le diesen un coadjutor, por lo que pudo dejar sus obligaciones como obispo. Confiesa el Padre Sigüenza que “cada día he estado aguardando una relación de cosas admirables que publican de él, y nunca llega por el poco cuidado que sus hermanos ponen en ello”.

- BADILLA CALDERÓN, A., “La información y los textos jurídicos de la colonia. El poder religioso”, en Internet.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., p. 367.

IGNACIO DE URBINA

- Profeso de San Juan de Ortega. Nació en Burgos el 31 de julio de 1632. Fue hijo de Juan de Urbina, escribano de número de esa ciudad. Recibió el bautismo en la parroquia de San Nicolás el 5 de agosto. Siendo aún muchacho ingresó en el monasterio de San Juan de Ortega. De 1654 a 1663 estudió en el colegio de Salamanca; a continuación (1663-1673) aparece como lector de Prima de Artes y Teología en el mismo colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Posteriormente estuvo de Prior en los monasterios de Fresdelval y de San Juan de Ortega, ambos en Burgos y de La Victoria de Salamanca, y fue Rector de los colegios de Sigüenza y Ávila. Desempeñó también los cargos de definidor general, visitador general de Castilla y calificador del Santo Oficio. El 26 de abril de 1684 fue elegido por el capítulo general prior del monasterio de San Bartolomé de Lupiana y general de la Orden. Al renunciar el priorato de Lupiana, pero no el generalato de la Orden, separando de hecho ambas dignidades, dio lugar a una de la más profundas crisis de la Orden, y a un largo y enconado pleito, que se resolvió por sentencia de Roma, aceptando la separación de ambas dignidades, y señalando el Colegio de Ávila como nueva residencia de los Generales, cuestiones que habían sido muy discutidas y que se venían pleiteando desde mucho tiempo atrás. Gobernó la Orden como General hasta el 13 de mayo de 1687.

- A mediados de 1689 fue nombrado por el rey para la mitra de Santa Fe (Colombia); las bulas le fueron despachadas el 7 de noviembre de 1689 y el 14 del mismo mes le concedió el palio; las ejecutoriales llevaban fecha de 23 de enero de 1690. Inmediatamente se puso en camino; llegó a Cartagena y el 14 de mayo, recibió de manos del obispo D. Miguel Antonio Benavides y Piédrola la consagración episcopal y la investidura del palio. Desde Honda envió el 29 de agosto poderes al doctor Pedro Moreau de Montaña, vicario capitular, para que en su nombre tomara posesión del arzobispado ya que se encontraba “achacoso e impedido para proseguir el viaje”. El 11 de noviembre tomó posesión el procurador y el 25 entró el prelado en Santa Fe. El rey resolvió, a petición del mismo Urbina, trasladarlo a la sede de Tlaxala o Puebla de los Ángeles, en Méjico, y fue nombrado virrey del Reino de Méjico el 14 de mayo de 1700.

Pero la salud del prelado estaba muy quebrantada, de modo que no pudo ir a su nuevo destino. Falleció en Santa Fe de Bogotá el 9 de abril de 1703.

- *Actas capitulares y elecciones de vicarios y otros oficios del monasterio de jerónimos de Santa Engracia de Zaragoza*. AHN, L. 322, f. 115r.

- *Libro Cuarto de los Actos de los Capítulos Generales y Priuados de nuestra Orden*. 1643-1708, t. IV, fols. 93v, 137v, 161r, 166r, 183v, 184r, 194v, 196v, 201v, 202v, 208r, 208v, 210r, 221r, 228v, 238v, 239v, 241r-241v, 246v, 252v, 271v, 277r, 279r, 281r y ss, 294r, 295r, 296r, 304r, 431r, 432r, 440r, 441r, 449v, 450v, 451r, 454r, 458v, 460r, 462v, 592r.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 181

- NÚÑEZ, Fr. J., OSH, *Quinta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, 1999, vol. I, pp. 27, 78, 85, 86, 106, 212

- PASTOR, F., “La figura del P. General en la Orden de S. Jerónimo”, en *La Orden de san Jerónimo y sus Monasterios*, 1999, t. I, pp. 163-164.

- RESTREPO POSADA, J., *Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus prelados*, 1961, t. I, pp. 118-128.

- TORMO, E.. *Los Gerónimos*, 1919, p. 94.

JERONIMO CORELLA

- Profeso de Nuestra Señora de La Murta, de Alcira. Era natural de Valencia, hijo del conde de Cocentaina. Dice el Padre Sigüenza que fue “hombre docto y de mucho ejemplo”, por lo que le hicieron prior en su casa y en la de Nuestra Señora de Prado de Valladolid. En Alcira fue prior en 1552, y en 1554 se acordó trasladar a la capilla de don Luis Vich la cortina que había puesto en la sacristía fray Jerónimo Corella. Como prior de la Murta asistió al capítulo general de mayo de 1552. Siendo prior de Prado le hicieron obispo de Comayagua (Honduras), diócesis que rigió de 1556 a 1577, donde hizo grandes servicios a la iglesia.

- *Actas capitulares del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Murta de Valencia, de 1580-1661, y registro de los religiosos del mismo convento de 1537-1798*. AHN, L. 525, fols. 4r, 7v.

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*, t. II, f. 199r.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., t. II, p. 284.

JUAN DE ALZOLORAS, profeso de Nuestra Señora de Prado

- Profeso de Nuestra Señora de Prado, de Valladolid. El Padre Sigüenza lo tilda como “uno de los famosos hombres de púlpito que hubo en su tiempo en España. Lindo ingenio, sabía bien Teología escolástica, acompañada de mucha lección de santos. Tenía una manera de decir llena de gravedad y hermosura, dos cosas que con tanto trabajo se pueden juntar en el arte de bien decir, y fue mucho más en este sujeto, porque siendo vizcaíno, pudo como otro Demóstenes vencer su natural con el arte, y con la diligencia. Junto con estas partes de nuestro Azorolas (sic), tuvo una singular prudencia y un juicio maduro, para gobierno, si el amor de la patria y de sus conterráneos no le deslumbrara algo, no hubiera más que pedir en él”.

- La primera referencia a este monje figura en el acta del Capítulo general de 1549, al que acudió como prior de su casa. En el Capítulo de mayo de 1555 consta la petición de los monjes de Prado de que se alzasen las penitencias que pesaban sobre él, sin que consten cuáles fueran, siendo habilitado por el Capítulo, que le levantó todas las penitencias “si algunas tiene”. Tres años más tarde, en 1558, en el Capítulo al que acudió como Prior de Prado, fue elegido primeramente Definidor de él, y luego, el 22 de mayo, por fallecimiento del General fray Alonso de Palma, fue elegido General de la Orden. Presidió el Capítulo privado de abril de 1559, que se juntó para recibir el monasterio de Santa María de Jesús de Tábara, y cesó en el de 1561. Al terminar su mandato, fue reprendido por actuar con parcialidad. A esto se debía referir el Padre Sigüenza, al hablar del excesivo amor a su tierra y a sus conterráneos. Fue Predicador del emperador Carlos V y uno de los encargados de examinar y calificar las proposiciones del arzobispo de Toledo don fray Bartolomé de Carranza. En 1566 fue elevado a la mitra Santo Domingo (1566-68), pasando luego a la de Rubicón (Las Palmas, Canarias) en donde estuvo de 1568 a 1574.

- *Libro de Actas de San Bartolomé de Lupiana*. AHN, L. 4564, f. 87v.

- *Libro de Actos de Capítulos Generales y Priuados de nra. Orden*, t. III, 1573-1642, f. 480r.

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*, t. II, fols. 187v, 223v, 246v, 247r, 263r, 269r, 278v.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

- PASTOR, F., “La figura del P. General en la Orden de San Jerónimo”, en *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, vol. I, p. 155.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., t. II, pp. 164, 176, 310.

- TORMO, E., o.c., p. 91.

JUAN DE ORTEGA, el segundo

- Profeso de San Leonardo, de Alba de Tormes. Llamado “el segundo” para distinguirlo de otro monje homónimo, profeso de Montamarta, que fue General de la Orden en el trienio de 1471-1474. En las actas de los Capítulos figura como prior de San Leonardo los años de 1531 y 1537. En el de 1540 acudió como Procurador de su casa, siendo elegido Definidor. El año de 1543 consta su presencia en el Capítulo general de ese año como Prior de San Jerónimo de Guisando. En los Capítulos generales de 1546 y 1549 acudió en su calidad de Prior de San Leonardo, resultando elegido Visitador general de Castilla. Fue elegido Prior del monasterio de San Jerónimo de Buenavista de Sevilla, y como tal acudió al Capítulo general de mayo de 1552, donde fue elegido Definidor, oficio al que hubo de renunciar, pues el día 9 de mayo fue elegido General de la Orden. Como prior de san Bartolomé, el 31 de julio de 1552 propuso a la comunidad que, por cuanto su celda era muy fría y orientada al cierzo, y el corredor que tenía para el sol no le aprovechaba sino para una pequeña parte del día en invierno, les rogaba le quisiesen dar el último claro del corredor del dormitorio grande, para incorporarlo a su celda. La comunidad lo aprobó y además acordó que se hiciese una chimenea en su celda. También el 4 de noviembre de ese mismo año propuso a la comunidad si querían comenzar a edificar la iglesia o el cuarto, y vino el convento en que se edificase el cuarto desde la esquina de la procuración hasta la portería, y se fuese edificando poco a poco en la medida de sus posibilidades, y el 12 de noviembre de 1552 se acordó sacar la piedra para la obra de una cantera que se había descubierto en el majuelo, junto al rosal grande. Presidió el Capítulo privado de abril de 1553 y en el mes de mayo de ese año se celebró Capítulo privado en el monasterio de Guadalupe para tratar de la construcción del Colegio de Salamanca, dependiente de aquel monasterio.

- Aprovechando su presencia en ese monasterio, actuó de Confirmador de fray Nuflo de Valencia, que había sido elegido prior. Vacó en el Capítulo general de mayo de 1555. En este capítulo general se dispuso que se escribiese y quedase por memoria lo sucedido en un capítulo privado celebrado en Madrid, siendo general fray Juan de Ortega, para mudar la forma de elección del General, para lo cual mandó a Roma a fray Juan de Valladolid, profeso de Guadalupe. A fray Juan de Ortega, el segundo, se le inhabilitó a perpetuidad para cargos de gobierno, por haber intentado por su cuenta modificar la forma de elección, sin contar con la Orden, lo que era totalmente contrario a las Constituciones. Electo obispo de Chiapas en 1555, en Méjico, renunció el obispado. El Padre Sigüenza lo hace autor del Lazarillo de Tormes, sin más fundamento que ciertos rumores: “Dicen que, siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenía un ingenio tan galán y fresco, hizo aquel librito que anda por ahí, llamado Lazarillo de Tormes, mostrando en un sujeto tan humilde la propiedad de la lengua castellana, y el decoro de las personas que introduce con tan singular artificio y donaire, que merece ser leído de los que tienen buen gusto”.

- *Libro de Actas de San Bartolomé de Lupiana*. AHN, L. 4564, fols. 72r, 72v, 74r.

- *Libro de Actos de Capítulos Generales y Priuados de nra. Orden*, t. III, fols. 1573-1642. Fol. 480r.

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*, t. II, fols. 108v, 126r, 142v, 143r, 159r, 172r, 181r, 196v, 199r, 199v, 200r, 211r, 211 bis r, 213v, 215r, 227r, 236r.

- Real Cédula al prior del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, de la Orden de San Jerónimo, para que dé licencia a fr. Juan de Ortega, que ha sido presentado para obispo de Chiapa. Valladolid. 13-5-1538. Archivo General de Indias. ES.41091.AGI/16400.217//GUATEMALA, 393,1.2,F.17v-18.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

- PASTOR, F., o.c., p. 155.

- PERLA, A., “Una visita al monasterio de San Jerónimo de Yuste”, en *El monasterio de Yuste*, 2007, pp. 61, 62, 66, 67, 78.

- PIZARRO GÓMEZ, F., y RODRÍGUEZ PRIETO, M. T., *Yuste. El Monasterio y el Palacio de Carlos V*, 2003, pp. 42, 45, 46, 47, 48, 103, 171.

- RUBIO, Fr. G., OFM, o.c., p. 138.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., t. II, pp. 152, 157, 160, 161.

JUAN DE TOLEDO

- Profeso de Nuestra Señora de Guadalupe. Era natural de Madrid. Fue bautizado en la iglesia de San Ginés en 11 de enero de 1601, siendo su nombre Juan Luis Ecart, hijo de Vendel Ecart, natural de la ciudad de Coblenza, en Alemania, arzobispado de Colonia, y de Isabel Briceño, vecinos de Madrid. Sus abuelos paternos fueron Juan Ecart y María Mechelín, naturales de Coblenza. Los maternos, Alonso de Magan, natural de Mocejón y vecino de Toledo, y Catalina Ximénez, natural de Cavelos, jurisdicción de Toledo. Regentó las cátedras de Artes y de Prima por casi todos los colegios de la Orden. Fue Rector del Colegio de Salamanca, asistiendo al Capítulo general de mayo de 1645. Fue varias veces prior en su casa. La primera, desde 1645 a 1648, en cuyo priorato se acabó la célebre sacristía guadalupana. General número 76 de la Orden, elegido en el Capítulo general de mayo de 1648, gobernó la Orden desde 1648 a 1651. Convocó dos Capítulos privados, uno en el mes de noviembre de 1648, y otro en igual mes de 1649, ambos para tratar asuntos internos de la Orden, como elección de Visitadores y otros negocios.

- Acabado su trienio como general, volvió a su casa en donde volvieron a elegirle como Prior el 6 de julio de 1657. Era a la sazón Predicador del rey Felipe IV, por lo que hubo de pedir la conformidad del monarca para su confirmación. No terminó el trienio de este nuevo mandato, al haber sido designado obispo de Huamanga o Ayacucho, en Perú, en 1659, que renunció. Luego pasó a regir la sede de Rubicón-Las Palmas, desde 1659 a 1665, nombrándole al mismo tiempo Capitán General de las Islas, pasando, por último a la silla de León. Falleció en 1672. Dejó muchos escritos teológicos sobre las Partes de Santo Tomás, como otros de materias sagradas. Después de su muerte se imprimieron dos tomos sobre la Suma Teológica de Santo Tomás. Tras su fallecimiento, en el Capítulo general de 1672, se mandó que se hiciesen los sufragios acostumbrados y se cumpliese la hermandad “al Ilmo. Sr. Fr. Juan de Toledo, obispo de León, como si hubiera muerto en la Religión, por haberla pedido a la Orden y habérsela concedido”.

- *Libro de Actas capitulares del monasterio jerónimo de Nuestra Señora del Parral (Segovia)*. 1646-1835. AHN L. 1268, f. 1v.

- *Libro Quarto de los Actos de los Capítulos Generales y Priuados de nuestra Orden*. 1643-1708, t. IV, fols. 14r, 14v, 31r, 32v, 43r, 44v, 47r, 56r, 71v, 76v, 79r, 188r, 426r.

- ANDRÉS GONZÁLEZ, P. *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, 2001, p. 342.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

- GARCÍA, Fr. S., OFM, y TRENADO, Fr. F, OFM, *Guadalupe. Historia, devoción, arte*, 1978, pp. 122, 123.

- GARCÍA, Fr. S., OFM, “La enseñanza en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe: Colegio de Estudiantes, Segundo Seminario de Niños y Estudios Superiores Eclesiásticos”, en *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, 1999, vol. I, p. 201.

- MATEOS GÓMEZ, I.; LÓPEZ YARTO, A., y PRADOS GARCÍA, J. M., *El arte de la Orden Jerónima*, 1999, p. 159.

- RUBIO, Fr. G., OFM, o.c., pp. 160, 161, 280, 281.

- SANTOS, F. de los, OSH, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, 1680, pp. 335-337.

LUIS DE FIGUEROA

- Profeso de Nuestra Señora de la Mejorada de Olmedo. Fray Luis de Sevilla, o de Figueroa fue prior de su casa, y en su tiempo hizo la sacristía nueva en 1612, a costa de don Diego de Lugo. Antonio Ortiz García, en el trabajo reseñado en la bibliografía, proporciona las claves de la presencia de la Orden de San Jerónimo en América, motivo que determinó la ida a aquel continente de fray Luis de Sevilla, o Figueroa. “La gran obra de evangelización estuvo a cargo de cinco órdenes religiosas de gran prestigio en España: franciscanos, dominicos, mercedarios, agustinos y jesuitas disiparon las tinieblas de la ignorancia en que vivían los indios americanos. Del cumplimiento de las instrucciones de nuestros monarcas encargáronse gobernadores y comendadores, cuya misión debía tener por fin hacer de los indios verdaderos españoles... Las dificultades fueron grandes en los comienzos: quebrantáronse promesas, se infringieron ordenanzas, hubo importantes abusos; y el resultado de las primeras colonizaciones no fue el que se esperaba... Y estas razones serán las que empujen a América a una orden religiosa españolísima: los Jerónimos... El Cardenal [Cisneros], teniendo siempre presente la voluntad de la Reina, dio órdenes para que los indios de las Islas y tierra firme que se habían descubierto fuesen bien tratados por los españoles. Se impuso la necesidad de mandar a América personas sabias y de

claro entendimiento... Los Gobernadores de Castilla consideraron con claro entendimiento que en la Orden de San Jerónimo encontrarían nobles varones adornados con prendas tan poco comunes y de común acuerdo escribieron al General.

- Las reglas de la Orden prescribían para decidir tales cuestiones, la celebración de capítulo privado. Llamó el Padre General a los componentes del capítulo y propúsoles la petición del Cardenal; hízoles ver que el asunto era delicado, pues podría abrirse una gran puerta a la envidia en caso de que la misión alcanzase éxito y fuera próspero el resultado, y por el contrario no se conseguía nada, tan difícil la embajada parecía, y se corría el riesgo de que el fracaso redundase en desprestigio de la Orden. La determinación del Capítulo y del general fray Pedro de Mora fue la de presentar una súplica a los Gobernadores de Castilla para que buscasen otras personas que mejor pudiesen dar satisfacción en tan difícil empresa... Acaso sorprendidos por la medida de la respuesta, los dos príncipes de la Iglesia pidieron de nuevo con resolución que se señalasen tres religiosos idóneos... Sin poder oponerse ya el General a la nueva demanda,... fueron designados Fray Luis de Sevilla o Figueroa, prior del Monasterio de la Mejorada, a quien dieron por compañero a fray Alonso de Santo Domingo, profeso de la Sisla de Toledo y Prior de San Juan de Ortega, y fray Bernardino de Coria o Manzanedo, profeso del mismo convento. Tomada la bendición fueron a besar las manos del cardenal y a presentarse de parte de la Orden para emprender la jornada”. Efectivamente, el veinte de julio de 1516, el General fray Pedro de Mora reunió el Capítulo privado para tratar, entre otros asuntos, la demanda que se hacía a la Orden de enviar algunos monjes a Indias. El acta de esta reunión dedica a estos hechos un único párrafo que pone de relieve, al menos en su literalidad, que el rechazo inicial de la Orden no se debió tanto al temor de la Orden ante la reacción que podría suscitar tanto el éxito o el fracaso de la misión, sino a la dificultad de encontrar personas adecuadas a la misma, pues aunque “muchas son las personas que irían de voluntad y no convenía a la negociación, y otras personas que convenían no las podemos precisamente compeler si de su voluntad no viniesen a aceptar el cargo”.

- En julio de 1517 ya estaban los monjes en Indias y ya había llegado a Lupiana la noticia de su arribo. Esto se ve confirmado por tres cartas existentes en el Archivo General de Indias, de los meses de enero y junio de 1517, informando del viaje realizado. De la actuación de los jerónimos enviados a la isla de Santo Domingo, sabemos, según el Padre Sigüenza, que llegaron la víspera de Navidad del año 1518: “Partieron los nuevos gobernadores jerónimos de España y llegaron a la Española la víspera de Navidad, el año 1518”. Los jerónimos llegaron como Gobernadores de Indias a la Española, y se aposentaron en el monasterio de san Francisco. Fueron enviados con unas instrucciones

que se hicieron en agosto de 1516, y se entregaron a los jerónimos el 18 de septiembre siguiente. Fueron dadas por la reina doña Juana y su hijo el rey don Carlos I, que aún no había llegado a España, y en realidad por los Cardenales Cisneros y Utrecht. Las Instrucciones ordenaban a los jerónimos a reunirse en Santo Domingo con representantes de los colonos y de los indios, para conocer la situación, tras lo que procederían a poner en práctica tres posibles remedios, señalados en orden preferencial: Remedio de poblados indígenas con autonomía tutelada: Los indios serían libres de vivir en sus pueblos, gobernados por sus caciques. Los españoles administrarían los pueblos, comprándoles lo que necesitaran. Los que quedaran desposeídos de sus encomiendas, serían indemnizados, gozarían de facilidades para extraer oro, podrían dedicarse a traficar con esclavos caribes, o podrían irse a tierra firme. Remedio de concentración en poblados de autonomía compartida: Si no podía implantarse el primer remedio, se intentaría el segundo, que consistía en concentrar los indios en poblados de unos trescientos vecinos, gobernados por sus caciques, a quien ayudarían un sacerdote y un administrador. El cacique establecería turnos laborales cada dos meses para una tercera parte de los varones de entre treinta y cincuenta años, que trabajarían en los lavaderos de oro. Los libres de turnos trabajarían en las haciendas y hatos de ganado. Remedio de sostenimiento del sistema de encomiendas: En caso de no poderse aplicar lo anterior, se mantendrían las encomiendas, pero vigilando el cumplimiento de las Leyes de Burgos y Valladolid. La llegada de los jerónimos causó una gran sorpresa en la isla, sin saber bien cuál era el objetivo de su presencia. Lo primero que hicieron fue realizar una información de la situación, sobre las declaraciones de hombres discretos y justos de la isla. Las informaciones recibidas fueron muy dispares, aunque en algo coincidían todos: que los indios eran gente bruta, de poco discurso, en incapaces de gobernarse por sí mismos. Otra cuestión en la que estaban de acuerdo era la de que no convenía que se concediesen encomiendas a personas ausentes, sino a personas asentadas en las Indias.

- Después de estas informaciones, los jerónimos se encontraron confusos, y lo primero que pensaron hacer fue quitar los indios a los españoles ausentes. Escribieron a Cisneros, consultando esta medida, y enviaron a fray Bernardino de Coria para que le informase de todo y les diese licencia para volver a España. La situación se complicó por una grave epidemia de viruela, de la que murieron una gran cantidad de indios. Los administradores de las haciendas escribieron cartas a España, atribuyendo al mal gobierno de los jerónimos la ruina de las haciendas. No fue largo tiempo el que permanecieron los jerónimos en Indias, ni fue grata su estancia. Por una Real cédula de 1 de septiembre de 1518, dirigida al general de la Orden, para que mandase a los jerónimos que estaban en la Española, que no se viniesen hasta que su Majestad les escribiese, o hasta que llegase la persona que había de ir a proveer todo lo que tocaba al servicio de

su Majestad en dicha isla. El rey los mandó llamar, después de haber estado cuatro años, por Real cédula de 9 de diciembre de 1518, autorizándoles a regresar a España, pero dando relación antes de su partida a Rodrigo de Figueroa, que iba como juez de residencia a la Española, de todos los asuntos pendientes. Volvieron en 1520. El emperador, que ya había venido a España, agradeció a los jerónimos los servicios prestados, aunque los frutos de su viaje fueron escasos, si bien puso de manifiesto la presencia de la justicia y la civilización en América. Poco antes del regreso de fray Luis de Sevilla a su casa de la Mejorada, el capítulo general reunido el mes de mayo de 1519, mandó “que cuando vinieren los padres de las Indias, que el padre fray Luis de Sevilla, de los dineros que trajere, pague a este monasterio toda la costa que hizo cuando se partió del dicho monasterio para ir a las Indias”. Vuelto a la Mejorada, fue elegido de nuevo prior de la casa, y consta su presencia en el capítulo general de 1522. Según Francisco Fernández Serrano fue electo obispo de Santo Domingo en 1525, sin que tenga constancia de tal nombramiento.

- *Archivo General de Indias*. Real Cédula a fr. Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, fr. Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega y fr. Bernardino de Manzanedo para que señalen el sitio de las Indias a donde han de ir para sacar más fruto los franciscanos elegidos en el capítulo de su Orden celebrado en Ruan, para que vayan a convertir indios, y los envíen con todas las cosas necesarias, como se les manda en la comisión que se les envía y hagan saber a qué parte han ido y que arriamientos llevan. 8-11-1516. ES.41091.AGI/16400//INDIFERENTE, 419, L.G.F549r.-549v.

- *Archivo General de Indias*. Real Cédula a Miguel de Pasamonte, tesorero general de la Española, para que pague todos los libramientos que le hicieron los jerónimos fr. Luis de Figueroa, fr. Bernardino de Manzanedo y fr. Alonso de Santo Domingo, para proveer de manutención y vestuario a los dominicos y franciscanos que están en la costa de las perlas entendiendo en la conversión de los indios. 3-9-1516. ES.41091.AGI/16400//INDIFERENTE, 419, L.G.F515r.-515v.

- *Archivo General de Indias*. Real Provisión de doña Juana y D. Carlos a los religiosos jerónimos fr. Luis de Figueroa, fr. Alonso de Santo Domingo y fr. Bernardino de Manzanedo, dándoles facultad para que señalen el sitio a donde han de ir los franciscanos elegidos en el capítulo de su Orden celebrado en Ruan, para que vayan a convertir indios, les den navío y mantenimiento para su viaje y medio año más, y los maravedíes y herramientas necesarias para construir colegios. 8-11-1516. ES.41091.AGI/16400//INDIFERENTE, 419, L.G.F550v.-552v.

- *Libro de los actos de los capítulos generales y privados de la Orden de NPS Jerónimo*. 1474-1497. AGP, Legajo 1790, vol. II, fols. 7r, 14r-14v, 21r, 41r.

- BRASAS EGIDO, J. C., *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid*, t. X, 1977, p. 181.

- CAMPOS Y FERÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., “La Orden de San Jerónimo en Hispanoamérica”, o.c., pp. 3319-325.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 179.

- ORTIZ GARCÍA, A., “Los Jerónimos en América”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 144 (Dic. 1961) 9, 19.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., t. II, pp. 112-125.

LUIS DE SAN GREGORIO, profeso de san Jerónimo de Granada

- Profeso de la Concepción de Granada, vulgo San Jerónimo. Debió estar algún tiempo en San Lorenzo, pues consta la existencia de un depósito en el arca del monasterio a su nombre. Fue Prior de Granada en múltiples ocasiones: 1555, 1558, 1564, en cuyo capítulo general fue designado Visitador General de Aragón. En 1597 estuvo en el Capítulo general como procurador del Colegio de Sigüenza. Volvió a ser elegido Prior de su casa en 1603, 1612, 1614, siendo de nuevo elegido Visitador General de Aragón. Las actas del Capítulo general de mayo de 1618 registran su presencia en el mismo como Prior del monasterio de Montamarta. En el Capítulo privado de noviembre de 1619 fue designado Visitador General de Castilla, en lugar de fray Gabriel de Talavera, prior de Guadalupe, que había renunciado. En 1621 era Prior de San Antonio de Portacoeli de Sigüenza y Visitador General de Castilla y en 1627 lo era del monasterio de Nuestra Señora de los Remedios de Sanlúcar de Barrameda. En noviembre de 1628, al ser promovido fray Luis de la Vega, profeso de la Estrella, de la Visita General de Portugal a la de Castilla, fue designado Visitador General de Portugal fray Luis de San Gregorio, prior de Barrameda. En 1630 había vuelto a su casa de profesión, acudiendo al Capítulo general de ese año como Procurador del mismo. Le nombró el rey Felipe II para el obispado de Nicaragua, pero al poco de llegar la cédula de su nombramiento, falleció, sin haber llegado a ocupar su obispado.

- *Actas capitulares del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Murta de Valencia, de 1580-1661, y registro de los religiosos del mismo convento de 1537-1798*. AHN. L.525. Fol. 178bis r.

- *Libro de los Actos Capitulares del Monasterio de San Lorenzo el Real*. 2004. Vol. I, 1. Pág. 283.

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*. Tomo II. Fol. 215v, 246v, 288r, 306r, 310r.

- *Libro de Actos de Capítulos Generales y Priuados de nra. Orden*. Tomo III. 1573-1642. Fol. 246r, 285r, 302r, 303r, 339r, 356r, 359r, 371v, 384v, 387r, 404r, 426r, 441r, 445v, 456r.

- MEDIAVILLA MARTÍN, B., OSA, *Libros de cuentas del Real Monasterio del Escorial. S. XVI-XIX*, 2009, p. 205.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., p. 367.

MANUEL DE MERCADO

- El 11 de septiembre de 1576 es la fecha de las ejecutoriales del obispo fray Manuel de Mercado: Real Provisión ejecutorial al presidente y oidores de la Real Audiencia de Panamá y de las autoridades de dicha Provincia, para que den posesión del obispado de la misma a fray Manuel de Mercado, de la Orden de San Jerónimo, obispo de San Juan de Puerto Rico, nombrado para Tierra Firme. 11 de septiembre de 1576. Fue obispo de Puerto Rico (1570-1576) y de Panamá (1576-1580).

- *Archivo General de Indias*. PANAMA, 236, L.10, F.436V-437R.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

MARTÍN DE CALATAYUD

- Profeso de san Bartolomé de Lupiana. Natural de la ciudad de Calatayud (Zaragoza), hijo legítimo de Juan Francés y de María López, que de edad de veinte años tomó el hábito jerónimo a 15 de julio de 1521. El 16 de abril de 1522 propuso el General fray Juan de Azpeitia al convento a fray Martín, novicio, para la profesión, porque a algunos padres parecía que era enfermo y sería cargoso a la comunidad que no tenía que ser recibido. Fue respondido por la mayor parte del convento que aquellas enfermedades no eran causas suficientes para haberlo de expeler, y así fue recibido por la mayor parte del capítulo a la profesión. El 11 de diciembre de 1528 firmó un acto capitular por el

que se redujeron los rezos del coro. El 25 de abril de 1533 firmó otro acuerdo capitular, por el que se cedía la capilla mayor de la iglesia al conde de Coruña. Fue excelente varón en letras escolásticas y de agudo ingenio en el púlpito, de lo bueno de su tiempo. El 30 de marzo de 1543 se juntó el capítulo de la casa con los monjes de orden sacro, novicios y legos, y el General llamó a los padres fray Alonso de Deza, fray Francisco de Tendilla y fray Andrés de Sepúlveda, y los reprendió y les privó de la voz activa y pasiva porque probó contra ellos que habían sobornado para que no fuese elegido en procurador del Capítulo general ciertos religiosos, sino el que ellos querían, que era fray Martín de Calatayud, al cual declaró por inculpado, sabedor de los sobornos.

- Hay una nota al margen en donde se dice que fue electo canónicamente pues tuvo suficientes votos sin los de los sobornadores, por lo que fue Procurador de Lupiana en el capítulo general de abril de 1543. El 23 de abril de ese mismo año había sido elegido obispo de Santa Marta, en Colombia, y no tenía posibilidad de sufragar los gastos de sus negocios hasta consagrarse, por lo que se acordó darle de limosna treinta ducados, además de una imagen de la Virgen que tenía en su celda, su sermonario y algunos de los libros. En 6 de junio dio el Real Consejo provisión de protector de los indios y ordenanzas para ello; tuvo por provisor al mismo que su antecesor; llegó a Cartagena de Indias por principio del año de 1545, y sin tocar en Santa Marta pasó al Nuevo Reino de Granada por ser entonces de su obispado; le fue forzoso irse a consagrar al Perú, y lo fue en Lima por su Arzobispo don fray Jerónimo de Loaysa, don Garci Díaz Arias, Obispo de Quito, y el del Cuzco, don fray Juan Solano, con que por mar bajó a la ciudad de Santa Marta, donde murió el año de 1549. Por lo que había asistido al Presidente Pedro de la Gasca, obtuvo la Real Cédula que siguiente: “El Rey: Reverendo en Cristo Padre fray Martín de Calatayud, obispo de la provincia de Santa Marta. Vi vuestra carta de 12 de febrero deste año, por la cual y por lo que me escribe el Licenciado Gasca he entendido el cuidado que habéis tenido y tenéis en lo tocante a nuestro servicio, de lo cual nos tenemos por bien servido y os encargamos que lo continuéis, porque con vuestra mucha prudencia y con tener entendidas las cosas de esas partes, creemos que no podréis dejar de hacer mucho fruto, y en todo haréis lo que de nuestra parte os dicta el Licenciado Gasca, que acá se tendrá memoria de vuestra persona y servicios para haceros merced conforme a ellos, y recibiremos servicio en que siempre nos aviséis de lo que allá se ofreciere. Dada en Zaragoza en 30 de junio de 1547. Yo el Príncipe.

- En el año de la fecha de esta cédula marchó al Nuevo Reino de Granada Cristóbal de Tovilla, enviado de Pedro de la Gasca, a pedir socorro de gente contra Gonzalo Pizarro, y se envió; y al Obispo halló muerto. Otra Real cédula que dice así: “El Rey. Reverendo en Cristo Padre fray Martín de Calatayud,

Obispo de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada del nuestro Consejo. Por parte de esta Provincia del Nuevo Reino de Granada me ha sido hecha relación que vos ha muchos días que no fuisteis a ella y que conviene para la conversión e instrucción y conservación de los naturales de la dicha Provincia que vos residáis en ella, porque en ninguna parte de todo vuestro obispado hay tanta gente como en el dicho Nuevo Reino, ni donde tanto fruto se puede hacer; e me fue suplicado vos mandase que fuéredes a residir a la dicha Provincia y estuviédeses en ella el tiempo que fuese necesario, o como la mi merced fuese; y porque como veis, siendo la dicha Provincia tan poblada e donde tanta gente hay, conviene que vos la vais a visitar; por ende yo vos ruego y encargo que luego que ésta veáis vayáis a visitar la dicha Provincia y hacer en ella vuestro oficio pastoral y estar en ella el tiempo el tiempo que viéredes que conviene, durante el cual tengáis mucho cuidado de la instrucción y conversión de los naturales de la dicha Provincia y de su buen tratamiento y, en la Provincia de Santa Marta dejaréis buen recaudo y para el servicio del culto divino y para lo demás que convenga para las cosas eclesiásticas. Fecha en Valladolid, a 22 de febrero de 1549 años”. Maximiliano-La Princesa. Por mandado de Su Majestad, sus Altezas en su nombre. Juan de Sámano. Falleció ese mismo año de 1549.

- *Archivo General de Indias*. Real Cédula al prior del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, para que dé licencia a fray Martín de Calatayud para que acompañe a fray Juan de Ortega, que ha sido presentado para obispo de Chiapa. C. 1528. ES.41091.AGI/16400.217//GUATEMALA, 393,L.2,F.23v-24.

- *Libro de los actos de los Capítulos generales y privados de la Orden de San Jerónimo*, t. II, f. 159r.

- *Libro de Actas de San Bartolomé de Lupiana*. AHN, L. 4564, fols. 44v, 54v, 56v, 64v.

- SIGÜENZA, Fr. J. de, OSH, o.c., p. 200.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 179.

- Página web de la Diócesis de Santa Marta (Colombia).

PABLO TORRES

- Obispo de Panamá; Según los datos aportados por la *Biografía eclesiástica completa*, que se cita en la bibliografía, era religioso de la orden de San

Jerónimo, de casa desconocida, y pasó al Perú como misionero, distinguiéndose mucho por sus predicaciones, en premio de las cuales fue elevado a esa silla episcopal hacia 1560. No figura en el episcopologio de Panamá, si bien éste no está completo. El dato de que fuera como misionero está en contradicción con el carisma de la Orden jerónima, si bien pudiera tratarse de alguno de los monjes isidros de la obediencia de fray Lope de Olmedo, cuya anexión por los jerónimos se produjo en 1567, mediante el breve *Superioribus mensibus*, de 10 de abril de 1567, del Papa Pío V.

- VV. AA., *Biografía eclesiástica completa*, Madrid 1848-1868, t. XXIX, p. 204.

PEDRO DE AREVALO

- El monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada, de donde era profeso, solicitó al capítulo general de mayo de 1552 que fray Pedro de Arévalo volviese a esa su casa, pues se encontraba fuera de ella, determinación que quedó encomendada al general de la orden. Fue Procurador de la Mejorada en el capítulo general de abril de 1564, y al del mismo mes de 1573 acudió como superior del monasterio de Santa María de Tábara. Francisco Fernández Serrano cita a un fray Pedro de Arévalo como obispo de Cartagena de Indias, de 1571-74, lo que hace dudoso que se tratara del mismo monje, pues el episcopologio de esa diócesis dice de él: “Pedro de Arévalo, monje de la orden de San Jerónimo, fue designado el 18 de mayo de 1571, y consagrado obispo de Cartagena en España, pero antes de emprender viaje renunció, murió en España en 1572”.

- *Libro de los actos de los capítulos generales y privados*. Vol. II. Fol. 202r, 287v, 419r.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 180.

PEDRO DE LA SERENA

- Electo obispo de Trujillo en 1693-1695.

- FERNÁNDEZ SERRANO, F., o.c., p. 181.

Finalizaba su trabajo Francisco Fernández Serrano, a quien tanto debe éste, diciendo que “como obra primeriza... es lógico que haya fallos, lagunas y equivocaciones. Mi mayor satisfacción sería comprobar que surgen reacciones de estudiosos que muestran cómo, o no están todos los que debieran estar, o

están algunos que no lo merecen. Así, entre todos, o entre varios, lograríamos preparar un episcopologio hispánico de la orden de San Jerónimo...”.

Este ha sido el espíritu y la intención del presente trabajo, preparado para mayor conocimiento y aprecio de la orden del Padre de la iglesia, San Jerónimo, cuyo XVI centenario de su fallecimiento en Belén, acabamos de celebrar el pasado año 2020.

